



RESOLUCIÓN N° 38 / 2017

SANTIAGO, 23 de Junio de 2017

Con esta fecha la Rectoría de la

Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) del
49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2006
que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación,
Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 266 del 2014 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos
profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las
calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.



TITULO PROFESIONAL : CIRUJANA DENTISTA

4683 RUIZ DE EGUINO FERNÁNDEZ, JENNIFER MARÍA Sin Votación
Venezolana

OF - 1322 09-06-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Odontólogo, otorgado por la
Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, el 2005

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICA FARMACÉUTICA

4687 BENEDETTO GUILLEN, MARÍA AUXILIADORA Sin Votación
Venezolana

OF - 0925 25-05-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2009

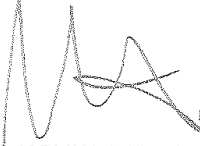
TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGA

4700 BALBARYSKI , DEBORA Sin Votación
Argentina

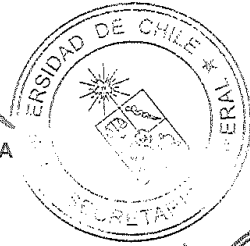
OF - 936 25-05-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Psicología,
otorgado por la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, el 2011

Esta nómina consta de 42 personas.

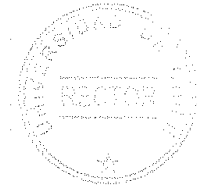
Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA NÚÑEZ
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

